# CAPÍTULO II.

#### SITUACIÓN GENERAL.

En su base, el país está sano, y fácilmente podría recuperar su solidez financiera, porque produce capitales, si los poderes públicos supieran adoptar las medidas que se requieren.

Afirmamos esto, á pesar de los tres grandes desastres que en los últimos años ha tenido que soportar

este país. Estos tres desastres han sido:

El titulado resurgimiento.

El terremoto de agosto de 1906.

El papel moneda, que es el más antiguo de los tres desastres.

El terremoto de 1906 perjudicó al país en muchos millones de pesos, por las destrucciones que causó, pero, como esta tierra es buena y productiva, esos per-

juicios van desapareciendo rápidamente.

El titulado resurgimiento de 1904 y 1905 fué mucho más dañino que el terremoto, y sus efectos comerciales fueron peores. Entre 1905 y 1906 se formaron más de 300 sociedades anónimas y compañías, con cerca de 600 millones de pesos de capital. Se fundaron innumerables sociedades sin ninguna base seria. Se crearon sociedades mineras, salitreras, ganaderas, agrícolas, etc., muchas de ellas de mala fe y sin base alguna, lo que indujo á mucha gente incauta á invertir capitales y á comprometerse en empresas ruinosas.

Es de advertir que la legislación de Chile no castiga á los promotores de empresas recomendadas por medio de prospectos falsos, ni castiga tampoco á los directores que aceptan puestos en esas empresas. Hay que reconocer, sin embargo, que se promovieron muchas empresas que tenían base, pero que fracasaron

por mala administración.

Hay que reconocer, también, que en Chile se nota mucha escasez de buenos administradores para los negocios nuevos que se inician, y que, desgraciadamente, por regla general, se tiene más confianza en la administración de los extranjeros; pero como esos, á menudo, no son sino simples aventureros, también suelen fracasar.

La falta tan notoria que existe de buenos administradores entre los chilenos es debida, en mucha parte, al mal sistema de instrucción pública, el cual es muy

poco práctico.

Esas empresas mal manejadas, á que nos referimos, tuvieron que soportar el derroche de muchos millones de pesos, que se invirtieron en maquinarias, las que en seguida fueron abandonadas como hierro viejo, por haber sido mal concebidas ó por no ser apropiadas para el objeto. La pérdida de capital fue enorme en esa y en otras diversas formas. Es notorio, también, que muchos negocios se iniciaron con capitales evidentemente insuficientes para el objeto que se tenía en vista, y, naturalmente, esas empresas acudieron á los bancos, solicitando préstamos para completar los recursos que les faltaban. Como muchos de esos negocios tardaban en producir ó no producían nunca, los bancos prestamistas se encontraron en dificultades, no sólo como acreedores directos, sino también por el hecho de haber efectuado préstamos ó avances con garantías de acciones de esas empresas no productoras.

Sin embargo, todo eso se liquida, y la situación se salvará poco á poco, con medidas razonables y haciendo desaparecer las empresas dañinas ó en falencia.

El peor y más perjudicial de los males que á Chile agobian es el papel moneda, que no tiene visos de desaparecer en forma correcta, y que está contribuyendo pesadamente á expulsar los capitales que en el país se forman, y á impedir que otros vengan del extranjero para desarrollar el comercio y la industria.

Si en Chile se hubiera procedido en 1898 como en 1861 ¡qué distinta sería la situación del país!

Buenas condiciones del país, pero arrastrado por sus legisladores á la repudiación.

I.

Escritos los diez primeros capítulos de este libro, nos sorprende la fatal noticia de la muerte del Presidente de la República, Exemo. Sr. Don Pedro Montt, acontecimiento desgraciado que no puede menos que traer daños á la condición monetaria del país.

Es notorio que el malogrado Presidente tenía ideas fijas y claras respecto de la conveniencia y urgencia de la reforma monetaria, y es difícil que su sucesor, sea quien fuere, abrigue propósitos tan marcados como el señor Montt.

Si él, con toda su decisión y energía y con ideas claras, no pudo impedir numerosos actos del Congreso, decididamente contrarios al interés público, ¿qué sucederá después?

# II.

La situación económica general de Chile debe contemplarse bajo cinco aspectos, separados y distintos, á saber:

1.º Su situación geográfica: todo el territorio cerca del mar, el clima, la condición natural, calidad y producciones de su suelo y de sus aguas; todos elementos muy buenos.

2.º Su población, aunque escasa, inteligente, vigo-

rosa y laboriosa.

- 3.º Su condición industrial y comercial, próspera, sana y productiva, desarrollándose regular y rápidamente.
- 4.º Su situación fiscal, á pesar de defectos de administración y de numerosos errores cometidos, es próspera también, pues las rentas son abundantes, debido á las buenas condiciones del país; y la deuda pública, siendo moderada, puede servirse sin gran dificultad, y además está totalmente representada por los ferrocarriles, terrenos y demás propiedades fiscales.
- 5.º Su situación monetaria y bancaria son, sin embargo, desastrosas, debido al mal criterio que los poderes públicos han manifestado en las leyes dictadas.

Espinoza dice:

- «Mas, ante este espectáculo que consuela y satis-« face los anhelos de cuantos se interesan por la pros-
- « peridad nacional, ve mos á nuestra moneda seguir
- « un camino inverso; de año en año, vale menos, y,
- « como consecuencia, á nuestro tipo de cambio inter-
- « nacional lo vemos deprimirse de día en día: desde

« los 45 peniques registrados en el año 1874, le ve-

« mos marcar 73 peniques en 1908.

«Ante ese espectáculo de la actividad individual y

- « de las energías colectivas, que de todos los puntos « del horizonte levantan al cielo una obra en que se
- « revelan sus anhelos de progreso y de lucha, se ve á
- « revelan sus annelos de progreso y de lucha, se ve a « nuestros Congresos, á nuestros estadistas y á nues-
- « tros hombres de Gobierno, cometer, en materias
- « monetarias y bancarias, toda clase de desaciertos.»

## III.

Es curioso y mortificante el cuadro que tenemos á la vista.

Un país bello, sano, productivo, próspero y de brillantes condiciones naturales, bajo un aspecto, y bajo otro dominado por una situación monetaria desastrosa, que produce enormes daños. Los viajeros que recién entran al territorio de Chile quedan sorprendidos de su gran feracidad. El señor Aaron Pavlovsky, miembro de la Comisión comercial argentina que visitó á Chile recientemente, se expresa de la manera siguiente:

«En cuanto á la producción, es de las más varia-

- « das que encontrarse pueda en un mismo país: lle-« gando á Santa Rosa de los Andes hemos probado
- « gando á Santa Rosa de los Andes hemos probado « riquísimas uvas de mesa, bien maduras, de distin-
- « tas variedades, lo mismo que peras; en Quillota,
- « perfumadas chirimoyas, paltas completamente ma-
- « duras; en Valdivia, magníficas manzanas. En aquel
- « privilegiado país todo se produce bien: el tabaco,
- « olivo, moras, la viña; todos los cereales, maíz, trigo,
- « cebada, avena, centeno, etc.; entre las plantas texti-« les, lino, cáñamo, rami; como plantas forrajeras, el
- « trébol, la alfalfa. En cuanto á la ganadería, hemos
- « visto un magnífico plantel de ganado vacuno de va-

«rias razas, pura sangre y mestizos. Los caballos chi-«lenos de silla y de tiro liviano son muy conocidos «en las provincias de Cuyo, por su resistencia y ele-«gantes formas. Los ovejunos se producen de varias «razas, tanto de lana fina como de larga lana y «gruesa.»

El Banker's Magazine, de los EE. UU., se expresa

de la siguiente manera:

«Chile es uno de los países más ricos de SudAméri-«ca, observó un reputado ingeniero de minas que ha «pasado los últimos diez años en ese país. No sola-«mente es rico en minas, sino que sus recursos agrí-«colas son enormes. En las provincias del sur de Chi-«le se encuentran enormes extensiones de terrenos de «pastoreo, para ganados vacunos y ovejunos, tan bue-«nos como los de Tejas.

«En la parte central de Chile se encuentran cente-« nares de miles de hectáreas de tierras fértiles, capaces « de producir casi todos los productos conocidos.

«Por cierto, que Argentina es la principal producto-«ra de trigo en SudAmérica; pero no puede aventajar «á Chile en la calidad del cereal producido.»

El señor Roberto Espinoza, en su libro Cuestiones

Financieras, afirma lo siguiente:

«Nuestro país, además de sus fuentes agrícolas, tiene «muchas otras, bajo uno de los climas más benignos «del mundo.

«Cuenta con la minería, que no será agotada por la «explotación de miles de años; tiene la fuerza motriz «de sus ríos, que no se agotará mientras exista el te«rritorio de Chile en su forma orográfica é hidrográ«fica actual, y capaz de convertirse en fuente de ri«queza incalculable y de dar alientos a una población
«numerosa....; tiene su situación geográfica, que le
«permitirá servir de intermediario entre el comercio
« de las provincias occidentales de la que será grande
« y próspera República Argentina y el Pacífico, y de

« intermediario entre el comercio de Bolivia y el Pací« fico, más próximo que el Atlántico para servir á esa
« República de base de comunicaciones con el resto del
« mundo; y nos imaginamos que los estadistas chile« nos, al pretender unir la República de Chile á la Ar« gentina y Bolivia por ferrocarriles, han mirado lejos,
« y entrevisto el porvenir inmenso que, al comercio y
« á las empresas de transporte de nuestro país, aguar« dan esos ferrocarriles, que ojalá se multipliquen sin
« cesar, y que han entrevisto el desenvolvimiento que
« las riquezas nacionales y el desarrollo de nuestra
« población esperan de obras semejantes.

«Sólo se necesita, en seguida, que se complete aquel «plan, con muelles, dársenas y diques capaces de ser-

« vir á un comercio semejante.....

«Nuestro país, además de sus fuentes agrícolas, ade-« más de sus fuentes mineras, de su comercio y de la « hulla blanca, posee en el sur una pesca abundante, y, « en varias ciudades ya, numerosas industrias exóticas « dan vida á varios miles de individuos, como las refi-« nerías de azúcar, las fábricas de tejidos, sombreros, « etc., que nada deben á la agricultura nacional.

«La industria agrícola, no obstante todo cuanto se «ha dicho en contrario, ha seguido prosperando desde «1878 acá; la industria minera, nuestra industria prin«cipal, ha continuado proporcionando al Estado las «rentas más cuantiosas; las industrias fabriles cuentan «ya con capitales de importancia, y suministran, en«tre los valores de la producción nacional, una cifra «que pasa de cien millones anuales; el comercio exte«rior ha cuadruplicado, desde el propio año, su movi« miento, y otro tanto puede decirse del comercio in« terior, que acaso es superior al cuádruple; las indus« trias de transportes han crecido en número y en pro« porciones; las comunicaciones se han facilitado gran« demente con nuevas vías y nuevos medios lanzados « por las invenciones, que de todos los países nos lle-

« gan; en las ciudades la edificación se ha mejorado y « crecido; la pavimentación tiende á hacerse de día en « día más cómoda; la salubridad, aunque todavía deja « mucho que desear en todas partes, abre surcos en « las diversas clases de la población, á partir de nues- « tros círculos gobernantes, que en materia de salu- « bridad pública tan poco han hecho; los ahorros, los « depósitos en los bancos, las inversiones de capitales « monetarios en acciones de compañías industriales, en « bonos, suben de mil millones; la instrucción pública « y privada, aunque con paso perezoso, hacen su cami- « no, y tienden á restringir, de día en « día, la cifra de « los analfabetos; las bellas artes, que en 1878 dejaban « ver sus primeros esbozos, ofrecen ya obras de mé- « rito. »

Este es un cuadro brillante pero verídico del país, debido á sus buenas condiciones naturales, que nos presenta el señor Espinoza.

Como es sabido, es enorme la producción minera de Chile, incluyendo en este ramo el salitre, el yodo, el cobre, el carbón, la plata, el oro y también el guano, según algunos documentos oficiales.

Pero esa producción minera sería mucho mayor si tuviéramos en Chile un Congreso ilustrado, que supiera y quisiera reformar el defectuosísimo Código de Minería que nos rige. La producción minera en Chile está en relativa detención y sujetada en su desarrollo por los defectos de esa ley.

Respecto de la producción agrícola, el Sr. Pavlovsky dice lo siguiente:

«No tenemos datos estadísticos bien exactos para «apreciar este valor. Sin embargo, nos vamos á per-«mitir hacer un cálculo aproximado:

«350.000 toneladas de trigo representan.	\$ 35.000.000
« 3.000.000 de hectólitros de vino, entre « finos y comunes	25.000.000
« Admitiendo que las 820.000 hectáreas	
« restantes produzcan á razón de « \$ 100 por hectárea, en legumbres,	
« frutas, nueces, olivos, engorda de	
« ganado, etc., tendremos	82,000,000

Total..... \$ 142.000.000

«Tenemos, pues, una producción de \$ 142.000.000, en «lugar de los \$ 33.000.000 que se han calculado en « 1871, es decir, que en 37 años los productos de la « agricultura han aumentado en 430%.

«Es evidente que estos cálculos son aproximados, « pero estamos inclinados á creer que, en realidad, el « producto anual de la agricultura y de la ganadería « es muy superior á estas cifras. De donde podemos « deducir, sin temor de equivocarnos, que la agricul- « tura actualmente, aunque figura menos en las ex- « portaciones, desempeña en la economía chilena un « papel más importante que antes.»

El Superintendente de Aduanas de Chile, en una reciente publicación, afirma lo siguiente:

«En 1898 el comercio de exportación representó un «valor de \$ 170.103.114, y en 1908 uno de \$ 319 « millones 149.072; el de cabotaje ascendió en 1898 á « \$ 79.860.605, y en 1908 á \$ 258.194.492.

«Reunidos importación, exportación y cabojate for-« man, en 1898, un valor de \$ 353.923.846, y en 1908 « uno de \$844.608.333.

«Este aumento de proporción se debe á internacio-« nes de maquinarias para las industrias, especial-« mente para la salitrera; de herramientas, de carbón « y de petróleo crudo ó en bruto. «Las siguientes cifras dan una idea exacta de los « aumentos experimentados por los referidos artículos, « á los cuales podrían agregarse otros, como el hierro « en planchas y numerosos más:

Años.	Carbón de piedra.	Maquinarias y herramientas.
1898	\$ 13.303.028	\$ 3.379.078
1899	» 12.406.358	» 5.380.174
1900	» 13.524.840	» 4.137.588
1901	» 14.437.252	» 9.870.903
1902	» 15.281.037	» 15.247.725
1903	» 16.041.813	» 13.227.777
1904	» 16.641.625	» 21.266.156
1905	» 23.795.103	» 25.539.389
1906	» 20.396.480	» 40.126.349,
1907	» 30.010.138	» 48.015.304
1908	» 32.140.140	» 53.254.831

El comercio de importación y exportación en 1909 importó la suma de \$ 568.512.672, y el de cabotaje, \$ 278.796.585.

En 1910 sigue el aumento, y es sabido que el indicio más seguro de la evolución de un pueblo es la importancia de su comercio.

Se comprende que un pueblo que aumenta tan considerablemente su consumo de carbón y su empleo de maquinarias es un pueblo que se desarrolla y que progresa.

Un distinguido banquero francés, que recientemente visitó á Chile, declaró á un respetable caballero de Valparaíso que, á su juicio, este país merecía crédito en Europa, porque su deuda pública era moderada, y que el valor de los ferrocarriles del Estado, solos, más ó menos, cubría su importe.

Sabe, además, y tomó en cuenta ese señor francés, que Chile tiene grandes extensiones de terrenos fiscales, y terrenos salitrales de gran valor pertenecientes al Estado Agregó que ellos no se alarmaban con que Chile contrajera empréstitos, siempre que fueran para ejecutar obras públicas de interés general.

Habiéndose provocado en el Senado una discusión sobre la situación económica de Chile, el senador de O'Higgins dijo, en la sesión de 3 de agosto de 1910:

«Pero viniendo á la estadística, he tenido la cu« riosidad de formar un estado de los gastos de la Na« ción, por períodos de diez en diez años, desde que
« se afianzó la independencia hasta el presente, redu« ciéndolos todos al tipo de diez peniques. En 1830
« el presupuesto de gastos, reducido á este tipo de
« cambio, ascendía á 7 millones 200 mil pesos. En
« 1840 se observaba un aumento de noventa por cien« to, llegando la suma de gastos á más de 13 millo« nes.

«En los decenios siguientes la progresión del aumento «fué de un sesenta, un noventa, un ciento veinte y « un ciento sesenta por ciento.

«Viene, en seguida, un paréntesis, á causa de la « guerra del Pacífico. El Gobierno tuvo, como ocu- pante bélico, facultades dictatoriales para la percep- ción é inversión de caudales en territorio enemigo, « por lo cual no se nota diferencia mayor entre el « presupuesto de gastos de 1880, que ascendió á 137 « millones, y el de 1890, que subió á 141 millones; en « 1900 hemos gastado 213 millones, y en 1910, según « la exposición del señor Ministro de Hacienda, las « inversiones calculadas llegan á la enorme suma de « 380 millones; pero esta cifra no representa más que « un aumento de 70 por ciento sobre el presupuesto « de diez años atrás.

«En los presupuestos de los últimos años están in-«cluídos más de 130 millones que se han invertido, « de rentas ordinarias, en construcción de ferrocarri-« les y otras obras públicas, según lo ha manifestado « el mismo señor Ministro. «Pero donde se nota más la próspera situación eco-« nómica que atravesamos, y el lisonjero porvenir que « podemos augurar, es examinando el estado de la in-« dustria del salitre.

«He examinado la estadística de la exportación del «salitre durante los diez años últimos, para buscar «ahora el tanto por ciento del aumento relativo du-«rante el período próximo pasado.

«En 1900 la exportación fué de 31 millones de quin-«tales. En el año actual, como lo ha manifestado el «señor Ministro de Hacienda, será de 51 millones de «quintales; y, según cálculos de personas entendidas, «esta cifra está muy cerca de la verdad, pues en con-«cepto de ellas sólo podrá producirse una diminución «que no pasaría de 400.000 ó 500.000 quintales, con «respecto al dato suministrado por el señor Ministro.»

Respecto de las probabilidades de que en el mundo se mantengan la demanda y el consumo del salitre, el señor Alejandro Bertrand, en su libro *La crisis* del salitre en 1910, emite las siguientes opiniones:

«En efecto, calculando en 220 millones de tonela-« das de salitre *explotable*, que según la Delegación Fis-« cal del ramo encierran los terrenos *calicheros* conoci-« dos, y en 800 millones la existencia posible en *cali-*« *cheras* inexploradas, según la hipótesis ya enunciada, « el salitre *explotable* duraría hasta 1965, y el salitre « existente hasta el año 2070.

«No pretendemos, por cierto, que las líneas del « consumo hasta esas fechas vayan á ceñirse estric- « tamente á nuestras previsiones; pero creemos que « sus desviaciones, á ese respecto, no podrán llegar á « ser tan notables que lleguen á desmentir la conclu- « sión á que ahora arribamos, esto es:

«No hay temor alguno de que la demanda de ázoe « fertilizante, en forma de salitre, pueda sufrir dimi-« nución antes que se agoten nuestros depósitos; por « el contrario, lo más probable es que siga en au-

«Los progresos en el cultivo de cereales, demostra« dos en este libro, y los demás cultivos agrícolas é
« industriales autorizan á prever la continuación de
« esos progresos, en el consumo de fertilizantes, y á
« asegurar, aplicando al ázoe las expresiones que deja« mos citadas, que jamás habrá bastante ázoe para sa« tisfacer á las necesidades del hombre moderno, quien,
« si quiere cada día más luz, con tanta mayor razón
« quiere también más pan, más leche, más azúcar, más
« carne, más fruta, más de todos los productos agrí« colas, cuyo consumo corresponde á necesidades siem« pre sentidas, tal vez, por toda la humanidad; pero
« cuya satisfacción, hasta hace poco reservada á al« gunos previlegiados, tiende cada día más á ser el pa« trimonio común de todas las clases sociales en los
« pueblos civilizados; productos en que el ázoe desem« peña un papel tan importante.»

En la sesión del 4 de agosto, el señor senador de

O'Higgins agregó:

«Uno de los síntomas más marcados que manifies-«tan un estado próspero, el grado de adelanto cons-«tante y progresivo de la situación económica del «país, se encuentra en la estadística del movimiento «comercial y de las entradas ordinarias de la Nación. «Basta leer los mensajes del Presidente de la Repú-«blica, en la apertura de las sesiones del Congreso, «para notar que las entradas han venido en constante «aumento, á tal punto que, en un período de seis «años, se han más que duplicado. Esas entradas, que «según el mensaje de 1904 eran de 105 millones, han «llegado, según el último mensaje, á 280 millones. «Descontemos lo que se quiera, por razón de la di-«ferencia de combio, y siempre resultará que las en« tradas ordinarias han tenido un aumento, en este « breve período, de más de ciento por ciento.»

El senador de Curicó, defensor tenaz del papel moneda, no pudo dejar de reconocer tan evidente verdad, y se expresó en los siguientes términos, en la sesión del 11 de agosto:

«El país manifiesta su riqueza en todos los ramos « de producción, en la minería, en la agricultura, en « la industria; todo prospera, y cada día son más fun- « dadas las expectativas de aumento de la riqueza. De « manera que todos estamos de acuerdo con el hono- « rable senador por O'Higgins en que la situación eco- « nómica del país es brillantísima, bajo cualquier as- « pecto que se la considere.

«Estamos de acuerdo también en que la situación «financiera (fiscal) es detestable, y el contraste que « existe entre una y otra es mayor, si nos fijamos en « la situación brillante que nos pintaba len sesiones

«anteriores el senador por O'Higgins.»

#### IV.

Como se ve, por todas las declaraciones y afirmaciones citadas, el país en su conjunto está en muy buena condición industrial y comercial; pero, como explicamos en otros capítulos, está perdiendo capitales propios, está privado del uso de capitales extranjeros, y mucha parte de la fortuna particular está dislocada, es decir, que ha pasado y está pasando, injustamente, de las manos de los que han formado con trabajo los ahorros á poder de los más audaces, que han creado y mantienen el plan de subsistencia y de depreciación sistemática y gradual del papel moneda de curso forzoso.

Se ha emitido el papel moneda en Chile, con el pretexto de reducir el tipo del interés. Mientras tanto, el hecho positivo es que, en agosto de 1910, el interés del dinero sobre la base del papel moneda no bajaba del 9%, al paso que sobre la base de oro, libras esterlinas, no es difícil efectuar operaciones, con buena garantía, al 5% ó al 6%, y en esta forma hay algo colocado en Chile, pero relativamente poca cosa.

colocado en Chile, pero relativamente poca cosa.

Pero los capitales extranjeros en Chile tienen que soportar hostilidad continua de parte de ciertos círcu-

los.

El señor Espinoza dice:

«Mas, ¿cuándo se ha visto el empeño por atraer «hacia Chile extranjeros capitales? Si alguna empresa «extranjera quiere aquí en Chile unir dos puntos por «un ferrocarril, esa empresa tendrá que vencer mil di«ficultades para conseguir su intento, si es que an«tes, por agotamiento de paciencia, no abandona su «propósito. Si capitales extranjeros quieren construir «muelles, tendrán que poner primero á prueba su te«nacidad en largos años de lucha. Si, en fin, una « obra cualquiera con capitales extranjeros desea em«prenderse, tendrán los empresarios que estar dispues«tos á perseverar durante años, si quieren lograr su « objeto... »

Y otra publicación en la prensa explica la situación

en la siguiente forma, que es exacta:

«Sin embargo de aquel anhelo, todos los días se oye, «aún á los mismos proteccionistas, quejarse de la falta «de capitales y desear vivamente la llegada de capi- « tales extranjeros al país; bien comprenden que sin « capitales no hay negocios, ni movimiento, ni progreso « alguno.

«Y ahí está cabalmente lo absurdo de todas estas «aspiraciones. Se pide que vengan capitales extranje-

«ros, pero ¿á qué vienen?

«Una de las principales industrias de nuestro país ha «sido y lo será por muchos años la explotación del «salitre, y de hecho la mayor parte de los yacimien«tos se encuentra en manos de capitalistas extranje«ros, sobre todo ingleses y alemanes. Pero desde hace
«algunos años se viene haciendo campaña, en las cá«maras y en la prensa, en pro de la nacionalización
«de la industria del salitre: que las salitreras se reser«ven para los capitales nacionales. Hasta se han hecho
«algunos ensayos de nacionalización, cuyos resultados
«han sido lastimosos, en su mayoría, pues no basta
«organizar nominalmente algunas sociedades para po«der asegurar que, con ello, existe ya la industria sa«litrera nacional.

«Los capitales extranjeros, pues, no debieran venir á «ocuparse en la industria, porque ello, en el sentir de «nuestros nacionalistas, es un despojo que se hace á «la riqueza chilena.

«Tan importante como esa en su cuantía, pero mucho « más por su extensión, es la industria comercial, el « comercio: en él encuentran los capitales extranjeros « excelente y bien remuneradora colocación; pero bien « conocido es el concepto bastante silvestre que aquí « tenemos del comercio; los comerciantes extranjeros « suscitan las desconfianzas, como las irritaciones, no « sólo del vulgo ignorante, sino aun de personas de po- « sición elevada, hasta de los miembros del Parlamento. « Y el proteccionismo aduanero ¿ qué otra cosa es sino « una guerra abierta contra los capitales extranjeros, « que vienen aquí en forma de merca derías del exterior?

«Esos capitales, pues, tampoco debieran venir á em-«plearse en el comercio, porque al ocuparse en ello «nos defraudan, nos roban.

«La industria fabril da también campo extenso y «rico á los capitales, pero contra el empleo de los ca-«pitales extranjeros en ella hay las mismas prevencio-«nes que contra su empleo en el comercio; y cabal-«mente el proteccionismo industrial, ó, para hablar con «más propiedad, el proteccionismo fabril, tiene por « fin especial el desarrollo de las industrias nacionales « y dar empleo á los brazos nacionales.

«Deben, pues, excluirse también de la industria fa-

« bril los capitales procedentes del extranjero.

«La agricultura no ofrece de ordinario empleo con « veniente á dichos capitales, porque es industria que « requiere condiciones personales, conocimiento del « clima y del suelo, hábito en el trato de los obreros, « y muchas otras que sólo puede reunir el nacional ó « el extranjero residente por largos años en el país.

«De hecho, pues, el capital extranjero está excluído

« de la industria agrícola.

«La única ocupación que se va dejando libre al «capital extranjero es la de las obras públicas, para la «cual aun se ofrece el atractivo de una garantía que «llega hasta el 5%; pero los recuerdos, todavía fres«cos, del Sindicato de Obras Públicas prueban que «aun en esto no se trepidaría en sacrificar el capital «extranjero, por poco que en ello se empeñaran algu«nos capitalistas chilenos.

«¿A qué vienen, pues, esos capitales á nuestro país, si « todas las puertas se cierran ó si de todas partes se « les excluye?

«No deben venir á trabajar directamente, sino, como «meros préstamos, á ganarse lisa y llanamente un in-«terés.

«Pues no es otra cosa la industria bancaria; ella to-« ma en Europa capitales que allí se ofrecen al 2,  $2\frac{1}{2}$ « ó 3% y los emplea en nuestro país, donde el interés « corriente pasa hasta del 10%, para ganarse la dife-« rencia. Pero ahora se pide la exclusión de los ban-« cos extranjeros, la nacionalización de la industria « bancaria.

«No hay, pues, cómo conciliar el deseo de atraer el «capital extranjero á nuestro país y estos otros an-«helos de hostilidad contra ese mismo capital.»

Hay ciertas inversiones de capitales extranjeros en

Chile, como ser los tranvías eléctricos de Santiago y Valparaíso, que tienen que soportar grandes perjuicios, no sólo por la reducción de las tarifas de pasaje, debido á la depreciación del papel moneda, sino á la permanente hostilidad de las autoridades municipales de ambas ciudades. Ese procedimiento y esa hostilidad continuas son actos torpes, que desprestigian al país y dificultan la creación de otras empresas con capitales extranjeros, pues las que existen se ven en situación poco productivas y además hostilizadas continuamente en diversas formas.

#### V.

En esta situación, los partidarios del papel moneda, en Chile, siguen con tenacidad su propósito.

Después de poner en vigencia la ley de 1909, contra la opinión del Presidente de la República, pero sin ningún propósito de cumplirla, han seguido adelante con su sistema.

Un diputado dijo en la Cámara:

«En cuanto á la cláusula de que me ocupo, ella es «tanto más irritante cuanto que todos saben muy bien «que sería más fácil que un camello pasara por el ojo «de una aguja, antes que se realizara la conversión «bajo el imperio de la defectuosa ley vigente.»

Y puede afirmarse que esas palabras interpretan la opinión y los deseos de la mayoría del Congreso.

Saben que ya han emitido papel moneda en exceso, pero no por eso dejan de insinuar que harán una nueva emisión, cuando crean que ha llegado el momento oportuno para ello.

Uno de los senadores de Concepción se expresó en los siguientes términos, en la sesión del 2 de agosto:

«Mucho menos puede pensarse en una emisión de «papel moneda. ¿Quién se atrevería hoy á insinuar « siquiera una nueva emisión de papel moneda? Los « bancos tienen sus cajas repletas, tienen más de lo « suficiente para atender á la satisfacción de sus de- « pósitos, de modo que no podría darse esta razón « para aconsejar aquella medida, que no se puede in- « sinuar siquiera en los momentos actuales.

«Yo quiero anticiparme un poco al señor Ministro, «y pregunto ¿cómo se va á salvar este déficit de se«senta y tal vez de setenta millones de pesos?, ¿por
«medio de empréstitos?, ¿por medio de un aumento
« de las contribuciones?, ¿por una nueva emisión de pa« pel moneda?, ¿por medio de la venta de bienes na« cionales? No nos ha dicho nada el señor Ministro, á
« este respecto.

Pero ya que no se atreven por el momento, y desembozadamente, á emitir más papel de curso forzoso, siguen su plan de depreciar más y gradualmente el que ya está en circulación, quitándole la base de va-

lor fijo y estable.

#### VI.

Es notorio que lo que constituye la fuerza del Banco de Inglaterra es su preocupación constante de conservar y mantener la *convertibilidad* de sus billetes en oro. Para ese efecto, mantiene enormes cantidades de oro

sellado y en barras en sus bóvedas.

La pérdida de intereses que representa la falta de movilización de sumas tan colosales está, excesivamente, compensada con la firmeza financiera que esas reservas dan á las instituciones bancarias, ó á los Gobiernos que las mantienen; con las influencias que tienen en la conservación de la paz internacional; con las ventajas que dan á las naciones en caso de guerras exteriores, ya que permiten adquirir toda clase de ali-

mentos para el Ejército y la Armada, con rapidez y sin sacrificios; con el alejamiento de prolongadas y profundas crisis monetarias, cuanto más elevadas sean esas reservas, y, en fin, con la ausencia de probabilidades de nuevas emisiones de papel moneda ante cualquier conflicto, emisiones que son calamidades, en el orden económico, tan desastrosas como una guerra.

Es notorio también que el Gobierno de los Estados

Es notorio también que el Gobierno de los Estados Unidos mantiene constantemente en Tesorería por lo menos cien millones de dólares en oro, para asegurar la conversión de sus billetes.

Pero en Chile se afirma que éstos son argumentos importados, que no tienen valor ni pueden aclimatarse en este país; y los partidarios del curso forzoso proceden en conformidad con su teoría, y en su prensa afirman que «la historia económica de todos los países « nos enseña que no tienen influencia alguna las reser- « vas metálicas sobre el valor del billete circulante...»

Apenas promulgada la ley de agosto de 1909, en la cual de muy mala gana establecieron una acumulación mensual de \$ 500.000 oro para aumentar el fondo de conversión, apenas promulgada, decimos, principiaron las intrigas para dejar esa estipulación sin efecto.

En la Comisión Mixta, compuesta de senadores y diputados, que se reunió el 9 de diciembre de 1909,

En la Comisión Mixta, compuesta de senadores y diputados, que se reunió el 9 de diciembre de 1909, para estudiar el presupuesto de gastos de la Nación, se sometió á votación si se aprobaba ó no la partida de \$ 6.000.000 oro, que la ley de agosto ordenaba acumular, para aumentar los fondos de conversión de los billetes fiscales. Esa partida fué aprobada por sólo siète votos contra seis, es decir, con escasísima mayoría, y sólo cuatro meses después de promulgada la ley que lo ordenaba. Esto manifestaba claramente el peligro en que estaba ya el fondo de conversión.

En la sesión del Senado de agosto 2 de 1910, uno de los senadores de Concepción precisó más el propósito que perseguían, con la siguiente insinuación:

«Lo mismo ocurre con la partida de seis millones « de pesos oro, que se consulta anualmente en el pre« supuesto del Ministerio de Hacienda con el objeto « de incrementar el fondo de conversión. Creo que no « hay conveniencia en enviar este dinero á Europa, « que debe retenerse aquí, con lo cual se mejorará el « cambio y habrá á lo menos diez millones de pesos « anualmente, para atender á las necesidades á que ven« go refiriéndome.»

Y el senador de Curicó, como era natural, apoyó la indicación en los siguientes términos:

«Primero, aceptando la idea propuesta ayer por el « señor Senador, de suspender las remesas á Europa, « destinadas al fondo de conversión.» Y agrega: «Ten-« dríamos entonces, en moneda corriente, nueve millo-« nes de pesos. Si á esto agregara el Gobierno una « gruesa suma, que puede obtener realizando en Euro-« pa unos treinta millones de bonos de la Caja Hipote-« caria, que guarda en arcas fiscales, en donde hay cin-« cuenta y seis millones: veinte y dos destinados al « resguardo de la deuda interna y treinta y cuatro « formando un fondo de reserva que, si no me equivoco, « no tiene objeto especial, aun cuando me parece que se « le destina á robustecer la conversión metálica.»

El señor N.—«Precisamente á eso está destinado.»

El señor senador de Curicó.—«¿Por qué no se podría, «pues, realizar en Europa treinta y cuatro millones en «bonos, sabiendo, como se sabe, que esta operación «se puede hacer en buenas condiciones?»

Y un senador de Santiago agregó, en la sesión del 11 de agosto:

«Pero hay otro recurso, que tengo que aceptarlo, « porque he estado proponiéndole de año en año, cual « es de suspender el envío de las remesas mensuales á « Europa. La ley de 1907 obliga á remesar \$ 500.000 « oro mensualmente; la suspensión de estas remesas « produciría, en un año, la cantidad de trece millones

« de pesos papel, que contribuirían á disminuir el déa ficit.»

El senador de Concepción, en la sesión del 11 de

agosto, apoyó también la venta de los bonos, diciendo:
«El señor Senador parece que propuso la venta de
«bonos, medida en la cual estoy de acuerdo. Ojalá «que la idea se realizara, y ojalá también que los bo-«nos pudieran convertirse de papel á oro, á fin de «colocarlos en el extranjero.»

Con estas discusiones en el Congreso, y con los pro-yectos á que nos hemos referido en otro capítulo, tenemos bien diseñado el propósito que se persigue: no solamente de impedir que se siga formando el fondo de conversión, sino principiar á disminuir la parte que ya existe acumulada, mediante la venta de los bonos, cuyo producto está destinado al pago de los billetes fiscales de curso forzoso. Es indudable que, logrado eso, seguirían desbaratando la parte ya acumulada del fondo de conversión, existente hoy en poder de banqueros en Europa, con el fin de que lle-gue el plazo fijado para el pago de los billetes y no haya dinero con qué pagarlos. Es muy probable que logren su propósito, pues es la marcada tendencia de la mayoría del Congreso, y además ya no existe el malogrado Presidente Montt, que era quien defendía tenazmente ese fondo de conversión.

Sobre esta cuestión de mantener reservas de oro para asegurar la conversión de los billetes, el señor Espinoza, con mucha razón, se expresa en los siguientes términos:

«Los banqueros no pueden resignarse á observar «con tranquilidad las grandes masas de oro en las «cajas de los bancos, y á muchos economistas les su-«cede lo propio. Creen unos y otros que ese oro no «debe mantenerse inactivo, como dicen, á la industria.

«Unos y otros olvidan que ese oro permanece ahí «desempeñando una importantísima función; que ese « oro, á pesar de su aparente inactividad, desempeña « una activísima labor en la industria; que se halla « sirviendo de elemento de valorización del billete; « que está destinado á prevenir los temores, en cual- « quier evento, que pueda envolver el crédito del « banco; que su misión es la de servir para el canje « del billete, á quien lo reclame; y para atender á « las demás obligaciones de la institución deudora, « cuando el público desee ser pagado con oro y no « con billetes.

«Si se descuida el *encaje* metálico, ¿con qué pagará el « *emisor* sus billetes, y el banco depositario los depó- « sitos del público, si éste exige oro?

«Los dueños de ese oro son, no hay que olvidarlo, los

« tenedores de los billetes y los depositadores...»

«Los tenedores de los billetes, así como los deposi-«tadores podrán no sentir necesidad alguna al retirar «ese oro, y dejarlo, por muchos años, empozado; «pero esta circunstancia no debe ser considerada sino «como el resultado de la plena seguridad, que unos «y otros tienen, en que el banco no dispondrá de ese «oro, que lo guardará en sus cajas, que el banco «tendrá siempre á su disposición las indispensables re-«servas para servirlos.

«Mas, en cualquier momento de pánico, ocasionado « por un conflicto exterior ó una convulsión interior, « ante cualquier peligro de quiebra de la institución « deudora ó de otras instituciones bancarias importantes « relacionadas con ellas, ante cualquier fraude capaz « de comprometer la caja del banco, las demandas de « oro, en canje de los billetes y en pago de los depó- « sitos, se harán sentir con tanta mayor intensidad « cuanto más vivo sea ese temor.

«A fin de prevenir todos los trastornos económicos « que trae consigo el retiro violento y la consiguiente « ocultación de ese oro, se impone la necesidad de « mantener un *encaje* suficiente con qué atender á la « demanda en esas contingencias, que, aunque tardías, « no dejan de ser regulares.

«La causa de la profunda crisis monetaria que azotó «á los Estados Unidos de Norte América y á gran «parte de la Europa, en el año 1907, tuvo su génesis «en el difundido error de que no debe mantenerse in- «moble el oro en las arcas de los bancos, ó, en otros «términos, en la débil proporción del encaje metálico «con respecto á las obligaciones.

«La imprevisión de los banqueros, el error de los eco-« nomistas y el predominio de las falsas teorías que á « este particular se sostienen, han causado al mundo « pérdidas que, si se valoraran, se elevarían á muchos « miles de millones.

«Las pérdidas puramente materiales, sin contar los «demás trastornos causados por estas crisis moneta«rias que luego trascienden á las demás ramas de la «economía social, bien valuadas, quizás si, al fin, no «resultaran muy superiores á los millones percibidos «á título de intereses ó rentas por los banqueros, que «no desean ver inmóvil el oro en las arcas de los «bancos.»

### VII.

Para impresionar al público en favor de sus ideas y propósitos, los sostenedores del curso forzoso pregonan la bancarrota fiscal, que está muy lejos de ser efectiva.

Apoyándose en una exposición mal hecha del inexperto Ministro de Hacienda, representan al Estado poco menos que en bancarrota.

Un senador por Concepción, en la sesión del 2 de

agosto, se expresó de la manera siguiente:

«Pero el Senado ha oído al señor Ministro, en la se-«sión de ayer, decir cuál es el estado de la hacienda «pública. La deuda externa asciende en la actualidad «á £ 25.640.000, y los empréstitos por contratarse, «autorizados por leyes ya despachadas, ascienden á «£ 5.080.000, sin contar el destinado á la compra de «acorazados, que asciende á £ 4.825.000.

«Tenemos, pues, una deuda de un mil cien millo-«nes de pesos, que el Congreso debe considerar para «no autorizar nuevos empréstitos, si no se quiere lle-«var al país, el día menos pensado, á una gran ban-«carrota.....

«No hay, pues, ventaja en acudir á los empréstitos, « para salvar el déficit. Podríamos, entonces, acudir al « aumento de las contribuciones; pero ¿qué contribución puede, no digo crearse, sino alterarse siquiera « en el día de hoy? La ley sobre impuesto de papel « sellado, timbres y estampillas, que acaba de dictar- « se, establece un impuesto bastante oneroso, de modo « que no sería posible aumentarlo. ¿Iríamos á aumen- « tar los derechos sobre exportación del salitre, que « alcanza un precio que sólo deja una insignificante « ganancia al exportador? ¿Iríamos á aumentar los « derechos de internación, cuando vemos que el pueblo

Y el senador de Curicó hace coro á estas observaciones, con las siguientes palabras:

Esas aseveraciones fueron inmediatamente rectificadas en el mismo Senado por el senador de O'Higgins, quien se expresó en los siguientes términos: «Me ha parecido útil traer estos antecedentes á la

«Me ha parecido útil traer estos antecedentes á la «Honorable Cámara, porque tenemos que considerar « en este debate, al lado de las cifras de nuestras en « tradas actuales, las cifras de nuestros compromisos,

« y principalmente de nuestros compromisos externos. « Se ha hablado aquí de que éstos han crecido enor-

« memente en el último tiempo, y de que nuestra deu-«da se ha triplicado. En realidad, no se ha triplicado,

« ni siquiera duplicado.

«Ella asciende, en la actualidad, á 25 millones y « pico de libras; pero los empréstitos en perspectiva « pueden llevarla muy pronto á 45 millones de libras, « incluyendo en esta cifra los compromisos por cons- « trucción de los ferrocarriles longitudinal y trasandino « y otras obligaciones del Estado.

«No sé si me equivoque en esta cifra, no sé si me «engaño; pero creo, en conciencia, que debo someter «estas ideas á la consideración de mis honorables co- «legas, á fin de que no se perturbe la opinión pública «y se debilite nuestro crédito exterior, con las consi- «deraciones de orden más triste que se han hecho valer «en esta Cámara.»

Un diario también contesta las tergiversaciones anotadas, en los siguientes términos:

«Presenta el señor Ministro estos datos así llanamen-«te, sin explicación alguna, de lo que ha resultado que «las personas que poco piensan, dentro y fuera del Se-«nado, se han puesto á sumar todas esas cantidades, «para llegar á la conclusión de que la República tiene «una deuda de un mil cien millones de pesos, que re-«clama para su servicio, á lo menos, sesenta millones «de pesos al año.

«El Ministro de Hacienda debió decir claramente que «varios de esos compromisos se harán efectivos al cabo «de largos años, en su totalidad. Así, los siete millo-«nes de libras para el ferrocarril longitudinal pesarán «sobre el crédito del Estado al cabo de cinço años, «que durará su construcción, comprometiéndose la ga-«rantía estipulada por parcialidades, á medida que «avancen los trabajos. Lo mismo puede decirse de las «obras de los puertos de Valparaíso y San Antonio,

« cuya construcción no terminará antes de siete años.

«Según la exposición del señor Ministro de Hacien-«da, la deuda externa, el 31 de diciembre del presente «año, será de £ 25.239.320, deducidos los intereses y «la amortización correspondiente; y aumentará en el «curso del año, si se contratan los nuevos empréstitos «autorizados, hasta llegar á £ 30.319.300.

«Si el Congreso despacha en este año los proyectos «sobre renovación del material de artillería y cons- «trucción de las obras de puerto en Valparaíso y San «Antonio, nuestra deuda aumentará en £ 4.825.000, y «se elevará entonces á £ 35.144.300.

«Este es el máximum real y efectivo á que puede «llegar nuestra deuda externa, cuando se contraten « todos los empréstitos en proyecto. ¿A cuánto equi- « valen ahora esos treinta y cinco millones y pico de « libras esterlinas? A \$ 468.473.519 de 18 peniques....

«Pero sigamos adelante el razonamiento del señor « Senador. A la suma de los empréstitos debe agregar- « se, á su juicio, la cantidad de £ 8.555.000, en que « está afectada la responsabilidad del Estado por la « construcción de los ferrocarriles trasandino y longi- « tudinal, y, aunque no está muy seguro de la propie- « dad con que puede hacerse la adición, se decide á « agregar esos millones, para poder llegar al gran total « de £ 44.100.000. Decimos que el señor Senador no « está seguro de la corrección de este cálculo, porque

« sabe muy bien, y así lo expresa francamente, que se « trata de una garantía de interés condicional, que im- « pondrá al Estado un desembolso máximo de cinco « por ciento sobre las £ 8,555.000, dado caso que sea « necesario hacer efectiva esa garantía.

«Pero no es esto todo. El señor Senador, sin repa« rar en el paralogismo de reducir á moneda corriente
« la deuda de oro, y de sumar capitales que están so« lamente garantidos los cuales se van á invertir en un
« plazo más ó menos largo de años, sin mayor exa« men, agrega todavía á su inventario el monto de la
« deuda interna, que alcanza á \$ 200 millones. Como
« de esta deuda corresponden 150.000.000 al papel mo« neda, el señor Senador ha debido recordar que esta
« emisión se encuentra resguardada, en buena parte,
« por el fondo de conversión, que asciende á más de
« £ 6.744.000 y á más de 35 millones en moneda co« rriente.

«Si hubiéramos de seguir al señor Senador en sus «cálculos, tendríamos que reducir el fondo en oro á « moneda corriente, y llegaríamos á la conclusión de « que la emisión de papel moneda está garantizada con « más de ciento ochenta y tres millones, suma que, por « consiguiente, habría que deducir del total de la deu- « da; pero no hacemos esta operación, porque sería « falsa y arbitraria.

«Creemos, con lo expuesto, haber reducido á sus « verdaderas proporciones la deuda pública, que los « cálculos fantásticos hechos en el Senado elevaban á « un mil cien millones de pesos.»

Y en otro diario, la rectificación se hizo en los si-

guientes términos:

«Pues bien, en la sesión siguiente del Senado, el se-« ñor senador por Concepción, comentando la exposi-« ción ministerial, llega á la conclusión, en lo que res-« pecta á la deuda pública, de que tenemos, pues, una « deuda de un mil cien millones de pesos. (Son sus pa-«labras textuales).

«Para establecer este dato aterrador, el honorable « Senador se limitó á sumar todas las partidas men-«cionadas por el Ministro de Hacienda, de la deuda « externa y de la interna, sin reflexión, sin examen al-«guno de ellas, tal como habría podido hacerlo una « máquina calculadora, y en seguida á multiplicar las « libras esterlinas de la deuda en oro por el valor que «cada una de éstas vale en el mercado, al cambio ac-« tual de poco más de diez peniques.

«Este cálculo del señor Senador adolece de errores y

« omisiones gravísimos, que vamos á enumerar:

«1.º-£ 1.100.000 del empréstito por £ 2.600.000, « contratado en mayo, no gravarán al erario nacional, « pues está dispuesto, en la ley que lo autorizó, que el « servicio de intereses y amortización de esa parte co-«rresponderá á la Municipalidad de Valparaíso, para «lo cual se le crearon rentas especiales.

«2.º-El ferrocarril de Arica á la Paz, que ha oca-« sionado el aumento de la deuda externa en cerca de «£ 3.500.000, entrará en explotación el año que vie-«ne, y, como tendrá un gran movimiento, producirá lo « necesario para el servicio de los empréstitos que para «su construcción se contrataron.

«3.º—No habrá necesidad de emitir inmediatamente « la totalidad de las £ 4.480.000 para adquisiciones « navales, sino, por parcialidades, en tres ó más años.

«4.º-Las £ 50.000 para la reconstrucción de Valdi-« via no gravarán, tampoco, al erario público, sino á «la entrada de la respectiva Municipalidad. «5.º—Asimismo, la Municipalidad de Santiago hará el

« servicio del empréstito por £ 600.000 para pavimen-« tación y matadero de la ciudad.

«6.º—Un tiempo largo durará la renovación del ma-« terial de artillería; por lo tanto, no hay necesidad « de emitir inmediatamente el empréstito por £ 500.000.

«7.º—La construcción de los puertos de Valparaíso y «San Antonio durará unos siete años, y el empréstito « por £ 4.275.000 deberá contratarse á medida que los « trabajos avancen, y no de una vez, tan luego como « se apruebe la ley.

«8.º—La garantía sobre las £ 7.055.000 que costará « la construcción del ferrocarril longitudinal se irá ha« ciendo efectiva á medida que terminen las secciones « en que se ha dividido, de modo que el Estado res« ponderá del 5% y de la amortización de la suma « total al cabo de cinco años. ¿Y el Estado tendrá que « pagar el máximum de la garantía, el 5%, ó menos? « ¿Quién lo sabe ahora?

«9.º—Seguramente, el ferrocarril trasandino obtendrá «utilidades mayores ó menores, de manera que nunca « el Fisco tendrá que pagar el 5% sobre un millón y « medio de libras, como si hubiera contratado un em- « préstito por esta suma. Pagará un interés menor, en « el peor de los casos; tarde ó temprano este ferroca- « rril tendrá gran movimiento.

«10.—Las obras de puertos, como Valparaíso y San «Antonio, son reproductivas, de modo que producirán « lo necesario, ó más, para el servicio de la deuda « externa, que se habrá contratado por parcialidades. «11.—Un vicio enorme del cálculo del señor Sena-

«11.—Un vicio enorme del cálculo del señor Sena-« dor consiste en tomar el valor actual de la libra es-« terlina como base, para llegar á establecer que la « deuda pública asciende á \$ 1.100.000.000.

«¿Qué acaso no está variando cada día el cambio? «¿Nunca se efectuará la conversión en Chile?

«12.—Y aquí viene la omisión más grave del señor « Senador. Después de sostener que la deuda externa « es de 900 millones de pesos, reduciendo la moneda « esterlina á pesos de diez peniques, lo que es inad- « misible, agrega la deuda interna de doscientos millo- « nes de pesos papel.

«Se olvidó que los ciento cincuenta millones del papel

« moneda tienen una garantía de cerca de treinta y « seis millones pesos papel y de cerca de noventa mi« llones en oro de 18 peniques, y que si se reduce « este oro á papel, al cambio del día, tal como él lo « hizo respecto de la deuda externa, resulta que, « para responder de los doscientos millones de la « deuda interna, hay un fondo de bastante más de « ciento ochenta millones de pesos.

«¿No es verdad que este olvido es imperdonable? « Rehágase el cálculo sobre la deuda pública con los « datos que presentamos, y se verá que no hay mo- « tivo para alarmarse sobre el desarrollo de ella, como « les ha sucedido á los que han creído en los cálcu- « los del señor Senador, tanto más cuanto que de aquí « á siete años, que se demorará en realizarse el plan « de obras públicas en proyecto, la amortización ordi- « naria la habrá disminuído en más de tres millones « de libras.

«Y, además, ténganse presente los estudios que so-« bre el desarrollo de la exportación del salitre pre-« sentó el señor senador por O'Higgins, y se verá que « no es preciso obstaculizar el progreso del país, que « está vinculado, en gran parte, á la construcción de « numerosas obras públicas.»

Tenemos, como se ve, una exposición, sobre la hacienda pública, mal hecha por el inexperto Ministro de Hacienda, que no por eso dejó de causar alarma en el público, y que fué aprovechada por los partidarios constantes del papel moneda para persistir en su sistema.

La rectificación no se hizo esperar en el mismo Senado, fué completa en varias publicaciones de la prensa, que hemos transcrito; pero todo eso es ineficaz para proteger al país contra los desastres del papel moneda, sostenido á todo trance por los que dominan la situación en el Congreso.

Dice el señor Espinoza:

«Chile tiene el tipo de cambio internacional más «sensible y delicado que registra país alguno en el «mundo. Todo, en este desgraciado país, es causa de «la baja del cambio.

«¿Los congresos discuten durante períodos legislati-«vos enteros sobre temas estériles? El cambio baja « por ese motivo..... ¿Hay crisis ministeriales? El « cambio baja por ese motivo..... ¿El Presidente de « la República sale á veranear? Pues esa es la causa « de la baja del cambio...»

#### VIII.

Y á todo esto no se divisa remedio; «que no lo podría imponer sino la opinión pública, cuando despierte. La opinión pública en Chile, por el momento, es poco ilustrada y débil, se deja adormecer por discursos en el Congreso, y la prensa, por otra parte, no sabe ó no quiere guiarla.

El público, en realidad, está ciego, y no se da cuen-

ta de lo que pasa.

El señor Espinoza explica la situación en los si-

guientes términos:

«Si se contara el número de los agricultores (pro« pietarios ó arrendatarios), el de los mineros propie« tarios, el de los banqueros propietarios (únicos ó ac« cionistas) y el de los empresarios de transportes que
« cobran sus servicios en oro, y la cifra que resultase
« se comparara con la de los individuos que trabajan
« con sus manos los campos y las minas; con la de los
« individuos que trabajan en las fábricas y en los talle« res; con la de los individuos que se ocupan en el
« comercio, en las comunicaciones y en los transpor« tes; con la de aquellos que sirven en las oficinas
« particulares y en la administración pública, agregando
« las familias que viven á expensas de cada indivi-

«duo, se pudieran encontrar en la primera cifra sólo «algunas centenas de miles de personas, y el resto «del país en la segunda, es decir, la inmensa mayo-

«Con todo, en nombre del interés de todos los «deudores, se ha combatido, desde hace varios años, «la conversión, y se sigue y se continuará estorbán-«dola aún por algún tiempo.....

«La economía política se cierne aún en Chile, co-« mo en tantos otros países, sobre el caos de la meta-

«Todos, apóstoles, maestros, discípulos y aficionados «á las cuestiones económicas, no hacen más que di-«vagar en torno á un fantasma........

«Dicen bien, por esto, muchas personas, que este « país tiene una economía política especial, diferente « de la economía política que todo el mundo aplica; « porque para tales principios se necesita, en verdad, « una ciencia diversa de las demás, una ciencia de «palabras, de sofismas y de absurdos.....

«Para todo eso se precisa preparar, ante todo, la «conciencia pública, dirigirla é ilustrarla; porque está « hoy turbada y enferma, obscurecida por los sofismas, « que de un lado á otro la empujan, que de todas « partes la solicitan, sin que pueda darse cuenta en «dónde está realmente su interés.»

#### IX.

¿Y quién ilustrará á la opinión pública? La inmensa mayoría del Congreso es partidaria de-cidida del papel moneda indefinido.

La prensa, en general, no es suficientemente independiente ni ilustrada en estas materias, y muchos de

los diarios están abanderizados. Otros hasta rehusan facilitar sus columnas para tratar, imparcialmente, de lo que aquí se llama la cuestión económica.

El más ilustrado y constante de los publicistas sobre cuestiones económicas en Chile, el señor Roberto Espinoza, expresa sus quejas de la prensa en los si-guientes términos:

«Persiguiendo el propósito de difundir y demostrar «las ideas que inspiraron el trabajo aludido y de lle-« nar sus lagunas, acudimos, sucesivamente, á El Dia-«rio Ilustrado y á El Mercurio, que no pudieron, sino « muy débilmente, cooperar á todo aquel empeño que « reclamaban nuestras intenciones.

«El Diario Ilustrado, en un espacio de dos meses, « publicó dos de esos artículos, suscritos por Hume. « En seguida, El Mercurio, en un lapso de cuatro « meses, dió á la publicación seis de esos artículos, sus-«critos por Simplísimo.

«Las dificultades con que en El Mercurio, de San-« tiago, tropezó la continuación de esos trabajos, nos « decidieron á dar en la Universidad del Estado una « serie de conferencias gratuitas, que fueran el com-

«plemento de lo publicado hasta entonces.

«Esas conferencias se iniciaron y continuaron por «algunas semanas; pero el restringido público que á « ellas asistía empezó á sentir cansancio, y hubo ne-« cesidad de interrumpirlas definitivamente.

«Esa prensa, con el principal de nuestros diarios (El « Mercurio, de Santiago), por sus recursos económicos, «á la cabeza, cree que no deben tratarse cuestiones «científicas en los diarios, que no deben tener sino un « papel meramente informativo, como los periódicos « norteamericanos.

«Si el criterio científico se aleja de la prensa ¿qué « criterio será el que ha de servir para resolver las « cuestiones políticas, económicas y sociales que inte-« resan al país y que la prensa discute?»

Y á fe que tiene razón el señor Espinoza, en las quejas que manifiesta, pues *El Mercurio*, en su artículo editorial de 25 de enero de 1910, se expresa en los siguientes términos:

«Los honorables diputados que patrocinan el pro« yecto del hábil economista señor Subercaseaux, y
« este mismo reputadísimo profesor, tendrán que re« conocer á la gran masa de sus conciudadanos, á los
« que no sabemos economía, á los que sólo aspiramos
« á un poco de tranquilidad para trabajar, el derecho
« de decirles, en un clamor amargo, eco de penosas
« experiencias, voz de un pobre país destrozado á
« punta de leyes económicas:.... todo esto estará
« muy bien discurrido; pero, por favor, déjennos en paz,
« déjennos trabajar, olvídense de que hay una cuestión
« económica; una tregua hasta 1915; que ya tendrán en« tonces tiempo de pelearse de nuevo.

«Y el honorable señor Subercaseaux y sus colegas « pueden estar ciertos de que, si ellos dan al país « ese punto de respiro, esta tregua, esa paz económi- « ca, habrán comprometido la gratitud de sus con- « ciudadanos más que con los proyectos mejor con- « cebidos.»

Sobrada razón tiene el redactor, al afirmar que no sabe economía, pues pide por favor que se le deje en paz, que continuemos durmiendo hasta 1915, hasta que los pequeños depósitos del pueblo, en las cajas de ahorro, se acumulen en cantidad suficiente para absorber todos los bonos que emite la Caja Hipotecaria de Chile, pagaderos, por supuesto, en papel moneda de curso forzoso, cuyo valor se procura deprimir por todos los medios imaginables, en beneficio de los agricultores - propietarios, deudores de esos bonos.

Por otra parte, el diario *El Ferrocarril*, que en otro tiempo defendió la reforma monetaria, también se encuentra perturbado en su criterio, y en un editorial del 10 de junio se expresa de la siguiênte manera:

«En los últimos debates sobre este particular, se de«mostró, hasta la saciedad, que toda tentativa para
«operar artificialmente cualquiera modificación en la
«condición monetaria de la actualidad, lejos de servir
«al objeto á que se la destinaría, sería contraproducen«te, y ocasionada á trastornos que importarían un de«sastre para la fortuna pública y la particular. De ahí
«que la fuerza misma de las cosas, y el estado de la
«situación económica creada por una crisis en perma«nencia de más de treinta años, después de las tenta«tivas infructuosas hechas para ponerle término, acon«sejen no renovar la cuestión y respetar como defini«tiva la solución recaída en el particular......

«Con este motivo, salió á relucir la eterna cantilena « de las perturbaciones que se derivan y ocasiona el « régimen fiduciario, á consecuencia de las violentas al- « ternativas de alza y baja en el tipo del cambio, como « si la adopción de *medidas artificiales*, para prevenir « esas fluctuaciones, no fueran mil veces más perjudi- « ciales para el movimiento económico del país.»

Desde luego, El Ferrocarril toma como irreprochables las opiniones que se emiten en los debates del Congreso, que nosotros rechazamos en absoluto, salvo raras excepciones.

Por otra parte, El Ferrocarril pretende que los partidarios del régimen metálico reclaman medidas artificiales. Lo contrario es la verdad: protestan de las medidas artificiales y reclaman medidas naturales.

El Ferrocarril también aconseja que sigamos durmiendo, pero nosotros no aceptamos ese consejo, y con el señor Espinoza decimos:

«Con todo, véase cómo es que, debiendo ser ésta la «campaña de todos los instantes contra el curso for-«zoso, en torno á él se ha hecho el silencio.

«Se ha encontrado una fórmula de efecto maravi-

« lloso, que sintetiza esa política del silencio, del de-« jar hacer, dejar pasar, una fórmula que equivale á « un narcótico. Se expresa así: paz monetaria.

«Nosotros no creemos que pueda haber paz mone-«taria en este país, mientras subsista el curso forzaso, «que no es un signo de paz, sino de rebelión contra «las leyes económicas, de expoliación continua, de «perturbaciones comerciales, rentísticas, tributarias y «remuneratorias y de incesante fluctuación en la base «monetaria en que descansan todos los contratos.

«Mientras no exista una moneda de valor estable, «capaz de servir á las convenciones de base invaria«ble; mientras se imponga ó se mantenga por la fuer«za el curso forzoso, y se estorbe de hecho, por la ley,
«el paso¾ á la moneda que todos los pueblos aceptan,
«fundándose en sus recíprocas conveniencias, no hay
«no puede haber paz monetaria; y el respetarla fuera
«tolerancia culpable, si sólo se persiguiera con ella no
«contrariar el interés de aquellos círculos que lucran
«al amparo del papel moneda.

«En favor del curso forzoso ha abogado, incesante-«mente, y seguirá haciendo incansable campaña, un «círculo de hacendados, mineros y banqueros endeu-«dados, que serán un obstáculo permanente, mien-«tras no haya conseguido consolidar su quebrantada «situación.

« De consiguiente, aceptar la *paz monetaria* es coo-« perar á esa política de extorsiones, que dura ya más « de treinta años.»

No podemos seguir las observaciones de otros periódicos, porque la tarea sería larga; mas, es justo observar que tres de ellos, *El Diario Ilustrado*, de Santiago, *El Día* y *El Mercurio*, de Valparaíso, han defendido con sensatez las sanas teorías.

Por lo demás, lo que se exige de la prensa es sólo lo racional, según lo manifiesta el señor Espinoza:

«Lo que en esta situación hay que observar no es

« si existe la necesidad de hacer oro de las piedras, « para salvarla; lo que hay que ver es si la ley puede, « por procedimientos conocidos, vencer las actuales di- « ficultades; si la ley puede restablecer el orden jurídico « anterior, que abolió; si las relaciones creadas por la « ley en razón del papel moneda, entre el Estado y el « público, pueden tomar otra dirección; si los hechos « reales, y no los de pura fantasía, en que se fundó la « ley para imponer el curso forzoso en 1898, puede la « ley atacarlos; si puede influir sobre ellos; si, en fin, « tras de un estudio completo de los antecedentes his- « tóricos, pueden emparejarse las fracturas de nuestra « situación.»

Estas son las cuestiones que á los principales diarios de Chile fastidian. Exigen que les dejemos en paz hasta 1915, cuando ya sea demasiado tarde.....

¡Qué criterio!

# X.

Resultado de todo este mare mágnum es que han aumentado, inconsideradamente, la cantidad de billetes de curso forzoso en circulación, que el plazo para su pago es ilusorio, que se habrá logrado formar en parte considerable un fondo de conversión en oro y en valores mobiliarios para pagar los billetes, pero que ese fondo corre mucho peligro de ser desbaratado y aplicado á otros objetos.

El papel moneda fiscal en Chile, como se ha dicho, primitivamente se emitió para proveer recursos para hacer la guerra al Perú, pero después ha sido completamente desacreditado por los actos de los poderes

públicos.

Franklin, que es alguien en la historia del mundo, dijo que las emisiones de papel entrañan, en circunstancias ordinarias, el grave peligro de cegar una fuente segura de recursos, para el caso de circunstancias extraordinarias de guerra exterior ó de calamidad interna.

Y el malogrado Presidente don Pedro Montt también dijo:

«El papel moneda debe reservarse para los mo-«mentos supremos de la República. Su mantenimien-«to en época de paz priva al país de recursos de un «uso inmediato, y que á veces puede ser único en «la circunstancia en que más se necesita.»

Recientemente, pudo haberse regularizado la situación, haciendo la conversión siquiera á 12 peniques, para salvar lo que queda, pero reformando previamente el sistema bancario.

Pero, eso no podrá conseguirse ni remotamente, pues la ley dictada en agosto de 1909 no adopta en realidad ninguna medida encaminada á ese objeto, salvo la precaria estipulación de aumentar un poco el fondo de conversión, disposición que seguramente será anulada luego. Ninguna medida adoptan, encaminada á la reforma del sistema bancario, que es indispensable. Lo único que se ve es que amenazan desbaratar el fondo de conversión.

Han prorrogado nominalmente por cinco años más el plazo para el pago de los billetes, pero siguen las intrigas destinadas á dejar otra vez esa promesa sin efecto. Cualquier alarma internacional, cualquier acontecimiento de alguna gravedad, de los que nunca faltan en la vida de los pueblos, hará bajar más todavía lo que aquí llaman el cambio, ó sea, el valor del billete inconvertible de curso forzoso, que hoy se estima en sólo diez y medio peniques, y que, por cualquier accidente, puede bajar á cinco ó menos, porque se obstinan en no pagarlo. No faltará pretexto para decretar otra prórroga del plazo [para efectuar la conversión, ó si no inventarán algún otro subterfugio.....

Cuando sea oportuno, siempre estará pronto el

argumento del bajo cambio, ó de los saldos adversos de la balanza comercial, y seguirán depreciando todavía más el valor del billete. Lo dijeron claro en la Cámara de Diputados: que les convenía obtener por cada saco de trigo la mayor cantidad posible de billetes.....

El señor Espinoza explica su opinión en los si-

guientes términos:

«De los accidentes sufridos por el proyecto que per-«seguía la postergación indefinida del papel moneda, «necesitamos hacer su corta historia, que servirá para «corroborar las influencias que tienen, sobre la valori-«zación del billete de curso forzoso, los propósitos de «los círculos gobernantes, y las influencias que sobre «esa misma cotización tienen las leyes, en cuanto esos «propósitos y esas leyes van encaminados á facilitar ó «á estorbar su canje.

«La brevísima historia del proyecto presentado al «Senado en junio servirá para explicar los motivos « de las profundas vacilaciones del cambio, en el cur- « so del año 1908; porque, después de experimentar « un abatimiento tan intenso, que amenazaba llegar á « 5 ó 6 peniques, se levanta en pocos meses, no obs- « tante la aprobación que en la Cámara de Senadores « ha recibido el aludido proyecto, hasta los 12 y 13 « peniques, y de qué manera las líneas generales reco- « rridas por el cambio se hallan sometidas á aquella « lógica á que nos hemos venido refiriendo constante- « mente.

«Mientras en el Senado se discutía y triunfaba el « proyecto de indefinida postergación del canje del bi« llete de curso forzoso, y era, además, adicionado con « una grave medida que alejaba toda próxima espe« ranza de redención, como era la de disponer de los « fondos de conversión ascendentes á más de ochenta « millones oro de 18 peniques, el Presidente de la Re« pública preparaba á ese proyecto, en la Cámara de

«Diputados, una resistencia capaz de hacerlo fracasar. «En efecto, primeramente, en esta rama del Con-«greso, el proyecto sería combatido sin tregua, y á «su discusión se opondría toda clase de tropiezos, «hasta terminar el período de sesiones ordinarias, que «empieza el 1.º de junio y concluye el 1.º de septiem-«bre de cada año.

«En seguida, correspondiendo, por disposición cons«titucional, al Presidente de la República indicar al
«Congreso los asuntos que deben tratarse en las se«siones extraordinarias, que se inician por convocato«ria expresa del Jefe del Estado, el proyecto del Se«nado no sería incluído en la convocatoria, y de consi«guiente la Cámara de Diputados, aun cuando lo
«desease la mayoría, no podría ocuparse de él, con
«tanto mayor motivo cuanto que en marzo de 1909
«debía renovarse el Congreso, en elecciones generales.
«Así fué. Habiendo pasado á la Cámara de Diputa-

«Así fué. Habiendo pasado á la Cámara de Diputa-« dos el aludido proyecto, esta rama del Congreso no «pudo despacharlo en el tiempo que aun quedaba de « las sesiones ordinarias.

«Convocado el Congreso á sesiones extraordinarias, el « proyecto en cuestión no fué incluído en la convoca- « toria.

«La Cámara de Diputados, después de algunas se-« siones extraordinarias, votó un proyecto de acuerdo, « por el que se manifestaba al Presidente de la Re-« pública el deseo de que agregase á los asuntos de la « convocatoria el proyecto á que venimos refirién-« donos.

«Consultando sobre el particular el Presidente de la « República al Consejo del Estado, manifestó explíci- « tamente sus propósitos de cumplir con la ley de « conversión vigente. Quedó establecido que la inclu- « sión del proyecto solicitado, ó su envío á la Cámara « de Diputados, sería sólo en obedecimiento á un de-

« ber de cortesía, y á la armonía que debe existir entre « el Ejecutivo y el Congreso.

«Dos cosas quedaron así en clarísima transparencia, «En primer lugar, los propósitos definidos del Jefe « del Estado para verificar la conversión en la fecha « señalada por la ley, y, en seguida, la imposibilidad « en que el actual Congreso se hallaría para convertir « el proyecto aludido en ley, ya que el Presidente de «la República se hallaba dispuesto á ponerle toda cla-« se de tropiezos, aun el veto, y ya que en el mes de « marzo de 1909 debía verificarse la renovación del «Congreso. La tasa del cambio, en el curso del año «1908, con esta serie de encontrados factores, con « esta sucesión y substitución de propósitos opuestos « de parte de los poderes generadores de las leyes, hace « un camino, tan extraordinariamente accidentado, que « confunde á los más doctos sostenedores de la teoría « de la balanza de saldos ó balanza de cuentas.»

Entre las causas perturbadoras, Espinoza agrega:

«El proyecto de ley presentado en junio de 1908 al « Senado, para postergar indefinidamente la conver-« sión; ese proyecto, al aprobarlo el Senado, es adi-« cionado con la cláusula de que se disponga por el « Estado de la suma de ochenta millones, que existen « acumulados en Europa y Estados Unidos para con-«tribuir al rescate del papel moneda.»

Y afirma que:

«Si ese criterio, cultivado por ciertos círculos gober-« nantes ó legislativos, no encuentra resistencia sufi-«ciente para que lo contrarreste, no será raro ver el «valor del billete de curso forzoso en 3 ó 4 peniques, «y á esa misma altura nuestro tipo de cambio.» ¡El benemérito Presidente don Pedro Montt ha

muerto, y los papeleros del Congreso ya no tienen

quien les haga frente!

## XI.

Los partidarios del papel moneda, que hoy dominan en los poderes públicos de Chile, se han apropiado del vocablo *artificial*, utilizándolo para combatir la conversión á oro del billete fiscal.

Como hemos visto, con cualquier pretexto se lanzan á la circulación millones de billetes de curso forzoso, imponiendo un empréstito forzoso al país entero. Todo eso es para ellos muy legítimo y muy natural; pero si se propone reunir el dinero y fijar día para pagar los billetes, eso, según ellos, es una operación artificial, que tiene forzosamente que dar mal resultado.

Así, alegan que la conversión metálica de 1895 fué artificial, porque se reunió el dinero y con él se pagaron los billetes.

Si sube el cambio, apreciado en billetes, por cualquier motivo ó pretexto, es una subida artificial, una picardía, según ellos; pero si, por iguales razones, baja el cambio cotizado en billetes, es cosa muy natural; siempre está pronto el argumento de los saldos adversos de la balanza comercial, para explicar el fenómeno. Eso del saldo de la balanza comercial, como veremos en el capítulo siguiente y final de este libro, es un error gigantesco.

Con la depreciación del papel moneda, por las razones insinuadas, naturalmente ha adquirido premio el oro cotizado en papel: pues los papeleros en Chile afirman que ese premio sobre el oro también es artificial.

Sin embargo, sin ninguna necesidad fiscal, ellos emiten millones en billetes de curso forzoso, y con ellos ordenan la compra por cuenta del Fisco, sin necesidad también, de bonos de la Caja Hipotecaria. Naturalmente, con esas operaciones extemporáneas, el precio

de los bonos, cotizado en papel, sube considerablemente en el mercado; pero luego que cesan esas compras, baja el precio de nuevo. Esas fluctuaciones de precio sí que son artificiales. Por cierto, cuando quieran vender esos bonos por millones, ocurrirá de nuevo la alteración artificial del precio, pero en sentido inverso.

## XII.

Mientras tanto, hacen lo posible por desbaratar y hacer desaparecer el fondo de conversión destinado al pago de los billetes, y se pugna también por no fijar fecha para su pago: la tendencia evidente es aumentar la emisión, no tener época fijada para el pago de los billetes, ni tampoco tener dinero con qué pagarlos. En esa situación, que es probable que logren, cualquier conflicto interno, cualquiera complicación internacional, puede depreciar más todavía, y considerablemente, el billete de curso forzoso, y hacer bajar el cambio basado sobre él. Así logran su propósito: sin dictar ninguna ley de repudiación, obtienen que los billetes se deprecien constante y gradualmente.

Si la cuestión Alsop, con Estados Unidos, hubiera sido imprudentemente manejada, pudo surgir un gravísimo conflicto internacional, y sin duda alguna la mayor depreciación del papel moneda se habría producido en seguida. Si no ha ocurrido este conflicto en esta ocasión, no faltará algún otro incidente semejante, algún día, y seguirá la depreciación gradual del billete.

Así se alivian enormemente las hipotecas constituídas sobre fundos de campo y sobre propiedades urbanas, porque, mientras más se deprecien los billetes, más valen y más rinden los productos de esas propiedades, cotizados en papel moneda.

A la inversa, las cédulas, los bonos y demás títulos

que representan el importe de esas hipotecas, cada vez tienen menos valor efectivo, pues se les amortiza con billetes cada día más depreciados.

Como se ve, lo que está consumándose tranquila y silenciosamente es una expoliación gigantesca.

## XIII.

Por ese sistema, sin dictar la ley de repudiación, nos aproximamos á la repudiación gradual de las deudas, á la repudiación 'del billete fiscal, mediante su depreciación continuada y constante, como ocurrió en el Perú.

De esa manera, las fortunas cambian de mano, todo dentro de la ley, y nadie es responsable sino el saldo adverso de la balanza comercial.

Este es el efecto que produce el actual sistema del papel moneda en Chile, entre los particulares, entre individuo é individuo.

Sus efectos dañinos á la Nación, en su conjunto, son igualmente lamentables.

Conviene reproducir aquí lo que pasó en el Perú, y ver cómo se produjo la repudiación allí, para mirarnos en ese espejo.

La versión es la siguiente:

«El monto de las emisiones peruanas llegó á unos 60 «millones de soles, antes de la caída de Lima. Poste-«riormente, esas emisiones se elevaron sobre 86 mi-«llones.

«¡La depreciación del sol papel llegó, así, á 2 peni-« ques!

«La repudiación llegó de sorpresa, y sucedió de esta « manera:

«Las necesidades del Gobierno obligaron á disminuir «gradualmente la proporción de billetes que se reci-«bía en las oficinas fiscales y en aduana, por derechos, « etc. Al principio, la proporción era de 50%; más « tarde fué de 25%, 15% y, por último nada; siendo

« éste el golpe final.

«Continuó el cambio en su marcha de descenso, has-« ta tocar á cerca de un penique, cuando una mañana, « y sin que hubiese mediado advertencia alguna para « lo que iba á suceder, las cocineras de las casas vol-« vieron de la plaza de abastos diciendo que se ha-« bían negado á venderles, si no pagaban los artículos « con plata sonante.

«El mismo día, los panaderos y demás tenderos re-«husaron vender, á no ser que se les pagase, asimismo,

« en dinero sonante.

«Durante tres días consecutivos hubo tumultos y « desórdenes en las calles, y en seguida la repudiación « fué un hecho consumado, sin acuerdo previo ni par-« ticipación del Gobierno.

«Antes de estos sucesos, por suerte, existía el dine-«ro sonante en Lima en abundancia, porque allá, co-«mo aquí, eran legales las transacciones en cualquiera «clase de moneda, en papel ó en plata, y las casas de «comercio marcaban sus mercaderías con dos precios: «como por ejemplo, 20 soles plata ó 55 soles papel, «según el cambio del día.

«Pocos créditos quedaron pendientes; nadie vendía «al fiado ó á crédito, desde mucho tiempo antes, y «las cuentas pendientes se liquidaron fácilmente en

« papel de tan escaso valor.

«El capital de los diversos bancos se había consti-«tuído en soles de plata, como sigue:

El Nacional	\$ 4.000.000
El Banco del Perú	2.000.000
El de Lima	2.000.000
El de la Providencia	2.000.000

« fuerte premio, en un tiempo, su capital se perdió « totalmente, y los depósitos corrieron igual suerte, en « gran parte.

«Aquello fué una ruina completa.

«Los directores no rindieron cuenta ni hicieron ex-«posición alguna al público, y renunciaban sus cargos, «dejando á los bancos en poder de sus liquidadores. «Todo el mundo sabía que los bancos habían quebra-«do y también las causas de su ruina.

«Por un decreto del Gobierno de don Manuel Pardo, «que obligaba á los bancos á depositar, ó, más bien « dicho, á comprar bonos del Gobierno, en cambio de « sus reservas metálicas en garantía de su emisión, el « Gobierno absorbió toda la buena moneda de los « bancos. Sólo escapó el Banco de Londres y Méjico, « porque éste se negó tenazmente á dar cumplimiento « al decreto aludido; sufrió sí, con tal motivo, una « fuerte corrida hostil, de parte del Gobierno y del « público, que lo puso en grandes apuros. Sin embar-« go, cuando vino después la reacción, lo consideraron « como el único banco en el cual podía tenerse con-« fianza, y, así, sucedió que á sus arcas retornó toda « la plata fuerte que había sido retirada y aun mucha « más.

«Cuando tuvo lugar la repudiación, este mismo ban«co sufrió mucho por los reclamos que les hacían sus
«depositadores en papel, quienes pretendían cobrarle
«al tipo de cambio del día y fecha del depósito, y á
«pesar de que los recibos expresaban pagadero en el
«mismo papel moneda recibido, los tribunales le conde«naron á pagar al cambio de la fecha del depósito,
«resultando todavía que las reservas del Banco, en
«papel, para responder á estos depósitos fueron inú«tiles y perdidas.

«Como los demás bancos habían quebrado, esta sen-«tencia de los tribunales no les interesaba.

«Como he dicho ya, mucho antes de la repudiación

« circulaba mucha moneda de plata en Lima, de tal « suerte que no se hacía sentir la escasez de circulan-« te; también se importaba, después, plata barra de « Chile, la cual era acuñada según las necesidades del « comercio.

«El Gobierno se propuso hacer la conversión del papel « moneda, reemplazando la deuda de curso forzoso por « otra deuda interna que ganase 1 por ciento de interés « anual.

«En otros términos, la deuda interna del papel mo-« neda se debía transformar, para los tenedores, en « otra deuda interna á plazo y al 1 por ciento de in-« terés anual.

«La proporción entre una y otra se fijó en 15 soles « papel moneda por un sol de la deuda interna; ó, lo « que es igual, cada sol papel fué pagado con 6 cen- « tavos y 2/3 de centavo en títulos de la deuda inter- « na expresada.

«En otras palabras, cada título de 100 soles, al 1 por «ciento, sólo podía enajenarse á razón de  $12\frac{1}{2}$  soles « oro.

«Este sistema de conversión redujo el valor efectivo « del sol papel á poco más de 8 décimos de centavos: « menos de un centavo oro.

«No conocemos otra conversión más desastrosa.» Esto fué lo que pasó en el Perú, y en Chile, por obra de nuestros legisladores, vamos en camino de reproducir la misma solución.

En el Perú sucedió aquello por falta absoluta de recursos fiscales; en Chile vamos en camino de lo mismo, pero la verguenza será aquí mucho mayor, pues viene de hecho la repudiación del billete fiscal en un país favorecido con grandes recursos fiscales.

No dictarán abiertamente una ley de repudiación; pero la repudiación viene de hecho, por la depreciación gradual del billete fiscal, mediante los actos po-

co cuerdos de los poderes públicos.

Y la prensa que se dice seria les apoya en esa actitud. El importante diario *El Ferrocarril*, en su artículo editorial de junio 10 de 1910, se expresa de la manera siguiente:

«La cuestión de la conversión metálica, sea cual fuere el disfraz con que se presente, está ya muerta y enterrada!!»

#### XIV.

¡Los partidarios del papel moneda, apoderados del Congreso; los bancos mal constituídos, sin que nadie les obligue á reconstituirse; la prensa, en general, de pobre criterio y mal dirigida en cuanto se refiere á las cuestiones de que tratamos, y la opinión pública adormecida....!

Todo esto es desastroso.

Ahuyentados constantemente los capitales que con relativa abundancia, se forman en el país, con motivo de la continuada depreciación del papel moneda circulante; alto el tipo de intereses, por la desconfianza que domina; destruído y muerto el recurso extraordinario del papel moneda, por su propio descrédito, con motivo de no haber sido cumplidas las numerosas promesas de redimirlo; enormemente depreciados, en

su cotización en oro, todos los valores mobiliarios que tienen por base el papel moneda; el sistema bancario en malas condiciones, por falta de las reformas necesarias; incapaces los bancos nacionales de prestar al Estado, en atención á estar mal constituídos, auxilio alguno en caso urgente, están cerradas todas las puertas para obtener recursos dentro del país, en circunstancias de algún grave conflicto nacional.

Es sabido que en apuradas circunstancias es inútil ocurrir al extranjero en busca de recursos, salvo en

condiciones gravosísimas.

Esta es la situación en que ha colocado al país el Congreso nacional.

Se habla de una crisis en permanencia, que ha durado más de treinta años.

Sí, soportamos una gran crisis; pero esa crisis no se encuentra en el cuerpo del país, ni en su comercio, ni tampoco en su industria.

Esa crisis se descubre.... en el criterio de nuestros legisladores....

Por lo demás, aunque forman parte de él algunas personas distinguidas, patriotas é ilustradas, el Congreso actual, en su conjunto, no representa, legítimamente, ni las tendencias, ni los deseos, ni la opinión de la Nación. Su elección fué completamente viciada.

Sobre la base de registros electorales falsificados y viciados, ó sean listas de ciudadanos electores, donde figuran como ciudadanos activos innumerables individuos ya muertos, y nombres de personas imaginarias, se designan las comisiones receptoras de votos. Esas comisiones, ó mesas receptoras, por regla general, proceden con parcialidad manifiesta, reciben ó cambian los votos según su conveniencia; y, además, al confeccionar las actas, estampan en ellas los hechos y el número de sufragios en la forma que más favorece á sus intereses.

Además de esto, como la calificación de la legalidad

de la elección es resuelta por la propia Cámara á que aspira á incorporarse el candidato, la Corporación admite ó no en su seno al presunto miembro de ella, según sea ó no simpático á la mayoría.

De esta suerte, el Congreso resulta elegido al sabor de los círculos que de antemano tienen los registros electorales formados á su antojo, y las comisiones receptoras de votos, compuestas de sus parciales; pero no representa legítimamente la opinión pública del país. En resumen, y á riesgo de ser tildados de hacer uso

En resumen, y á riesgo de ser tildados de hacer uso de repeticiones inútiles, creemos que hemos logrado probar con claridad, en este capítulo, que, á pesar de las condiciones naturales y económicas del país, todas favorables para mantener á firme el padrón monetario de oro, la emisión de papel moneda, y su gradual depreciación, han sido especialmente en su segunda época, impuestas, sin duda, al país por una fracción interesada de la comunidad, y para su propia conveniencia.

También parece claro que la aparente apatía manifestada por la porción del pueblo que, desgraciadamente, tiene que soportar el daño principal, puede imputarse á tergiversaciones de la materia por algunos círculos interesados en ofuscar al público, cuyo efecto, hasta ahora, no ha podido ser contrarrestado, á pesar de los esfuerzos del benemérito Presidente don Pedro Montt, y de unos pocos escritores que han predicado la verdad.

No es fácil predecirlo que ocurrirá en lo futuro, pero si, en materias monetarias, la suerte de Chile ha de ser igual á la del Perú, los sostenedores del papel moneda asumirán una responsabilidad tremenda, y la Nación verá entonces, ya demasiado tarde, el desastre á que ha sido arrastrada, á pesar de los sinceros esfuerzos de unos pocos, que, como el señor Roberto Espinoza (cuyos estudios hemos citado á menudo), han hecho advertencias serias y oportunas sobre los peligros que amenazan al país.